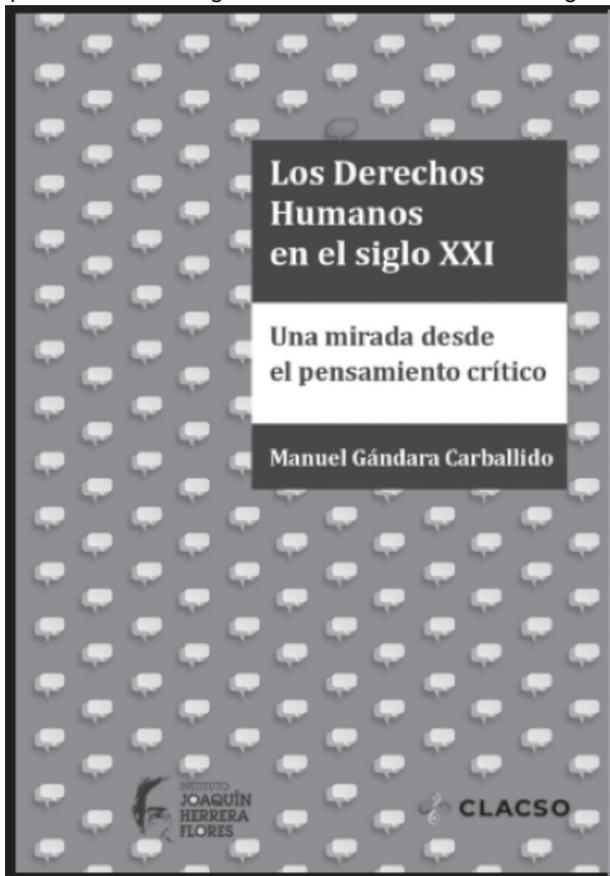


Alejandro Mauricio Estrada Gulberti¹
Manuel Gándara Carbadillo, Los Derechos Humanos en el siglo XXI
Una mirada desde el pensamiento crítico, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires: CLACSO, 2019

Link de descarga gratuita:

<https://www.clacso.org/los-derechos-humanos-en-el-siglo-xxi/>



145

¿Qué más se puede decir de los derechos humanos que no se haya dicho antes? Tal vez a esta pregunta el libro del profesor español Manuel Gándara Carballido pueda dar no sólo una respuesta, sino una sorpresiva argumentación.

Sabemos que los derechos humanos han tomado fuerza en el último siglo y han tenido un amplio desarrollo doctrinal y teórico bajo una concepción netamente liberal y moderna, misma concepción que goza de hegemonía en este ámbito, es así, que Manuel Gándara Carbadillo nos propone revisar el discurso de los derechos humanos desde un pensamiento crítico, con una clara influencia del pensamiento desarrollado por la escuela decolonial en diálogo con la escuela de Frankfurt.

1 Abogado titulado de la Universidad Mayor de San Andrés, postulante a Master en Derechos Humanos y Justicia Constitucional de la Universidad Mayor de San Andrés, Docente de la Universidad Tecnológica Boliviana.

Gándara desarrolla la idea de que los derechos humanos están siendo utilizados discursiva e instrumentalmente en circunstancias totalmente antagónicas y contradictorias, como resultado de su génesis: derechos pensados desde las metrópolis europeas, pero de difícil concreción en las periferias coloniales, pues los civilizados europeos siempre tuvieron conflictos en hacer realidad sus imágenes de una sociedad libre en las sociedades con pasado colonial. Por lo anotado se evidencia que por un lado se busca, con los derechos humanos, la reivindicación y liberación, pero por otro son utilizados para legitimar la opresión, por tal motivo el autor nos ofrece *presupuestos epistémicos* de las teorías críticas en derechos humanos de pensadores de América Latina y Europa y a partir de los mismos crear una teoría crítica de los derechos humanos.

La influencia del pensamiento decolonial, como señalamos, es muy clara en la propuesta del autor, en particular la influencia de Franz Hinkelammert y la revisión que realiza a la Escuela de Frankfurt, pero además hay una fuerte influencia de las llamadas epistemologías del Sur del profesor portugués Boaventura de Sousa Santos.

Es importante destacar el desprendimiento académico que tiene Gándara al reconocer que la teoría crítica que pueda presentar en su obra, no sea un postulado final pues reconoce que no hay *teoría perfecta*, sino lectura crítica de las teorías.

El libro presenta dos partes en las cuales están contrastadas con una bibliografía complementaria de los pensadores críticos de los derechos humanos, pero en particular Joaquín Herrera Flores.

La primera parte del libro: Presupuestos epistémicos está compuesta por dos capítulos, el primero titulado “En el horizonte del pensamiento crítico” en la cual reflexiona respecto al pensamiento crítico desarrollado por los pensadores de esta corriente, es decir parte de una crítica al pensamiento crítico y el segundo titulado “Otros presupuestos desde los que abordamos la reflexiones sobre derechos humanos” en el cual desarrolla aspectos importantes que implican las teorías críticas de los derechos humanos.

La segunda parte titulada: “Aportes de un pensamiento crítico en derechos humanos”, nos ofrece una (re)construcción teórica de los derechos humanos, partiendo del pensamiento crítico y contrastando los trabajos de pensadores que han desarrollado aportes respecto al mismo.

Sin duda alguna esta obra pretende dar un giro epistemológico a la concepción de los derechos humanos, misma que podría influenciar en la forma en la que se enseña los mismos en América Latina y el mundo.

El libro es de descarga gratuita en el portal de CLACSO.